



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000091-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de mayo de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000091 relativa a "Política general en materia de minería":

ANTECEDENTES

El Gobierno de España mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, dentro de las medidas para la reducción del gasto acordadas en el primer Consejo de Ministros, determina la "eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón" esto suponía un flagrante incumplimiento del Plan del Carbón acordado entre el Gobierno y los agentes sociales.

En virtud de ese recorte que significaba un obstáculo a la ya de por sí difícil reactivación de las comarcas mineras, el Grupo Parlamentario Socialista defiende el 8 de



febrero de 2012 en el Pleno de las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley para dirigirse al Gobierno de España a fin de que se cumplan los compromisos pactados en lo que se refiere al Plan del Carbón. Esta iniciativa, tras aportaciones del resto de grupos parlamentarios, es aprobada por unanimidad pero el Gobierno de España ha desatendido, hasta el momento de registrar esta iniciativa, los requerimientos de las Cortes autonómicas.

A principios de abril de 2012, el Gobierno de España presenta los Presupuestos Generales del Estado y en ellos aparece un nuevo recorte dirigido contra la normal actividad de las empresas mineras y contra el proceso de reconversión de las cuencas para intentar impulsar un nuevo modelo productivo que permita generar empleo que no esté directamente relacionado con la minería.

De forma inmediata los sindicatos y empresarios estiman que esta reducción presupuestaria del 63 % en las ayudas a la explotación minera y del 64 % en infraestructuras, proyectos empresariales y formación supone el cierre inmediato de las minas y la desaparición de las comarcas mineras totalmente dependientes aún de esta actividad. En resumen supone el desmantelamiento y cierre del sector minero en este mismo año 2012.

Además significa la paralización absoluta del proceso de diversificación y reindustrialización de las cuencas mineras.

El PSOE ha planteado propuestas para resolver el conflicto y, en virtud de ello, registró enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado por valor de 250 M€, una cantidad que permitiría garantizar la pervivencia del sector y seguir apostando por proyectos de reactivación en las cuencas de León y Palencia.

La anulación del recorte propuesto por el Gobierno de España al Plan del Carbón es imprescindible porque aseguraría mantener el nivel de empleo actual vinculado a la minería ya que las minas permanecerían abiertas y con su nivel de actividad habitual, además de que supondría el poder seguir trabajando en políticas de reactivación.

Solucionar este drástico e injustificado recorte trasciende a los mineros, a sus familias y a los empresarios, es una medida que trasciende a las cuencas mineras de nuestra Comunidad.

En realidad es un beneficio para el conjunto del país ya que reducir nuestra dependencia energética del exterior es fundamental para fortalecer nuestra competitividad, y el carbón autóctono puede y debe contribuir a la consecución de ese objetivo, máxime cuando se está avanzando en proyectos de investigación para la combustión limpia del carbón desde la Fundación Ciudad de la Energía. Estos proyectos de investigación garantizan el futuro de nuestro carbón.

En estos momentos pues, es urgente tomar medidas para que ninguna mina tenga que cerrar este mismo año. La necesidad de solucionar con urgencia este conflicto, sin embargo, no debería hacernos olvidar que en estas fechas ya se debería estar trabajando en un próximo Plan del Carbón puesto que el actual concluye en este 2012.



Por lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno de España para garantizar el respaldo presupuestario necesario –aprovechando en primer lugar el trámite de los PGE en el Senado– para dar cumplimiento a los acuerdos reflejados en el Plan del Carbón que permitan garantizar tanto el mantenimiento del empleo a través de las ayudas a la producción, como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en infraestructuras, reactivación, proyectos empresariales y formación.

- Impulsar los mecanismos de negociación adecuados para comenzar a trabajar en el plazo más breve de tiempo y con el mayor consenso posible en un nuevo Plan del Carbón

Valladolid, 25 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda